



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 JUL. 2009

VISTO: la gestión promovida por la empresa CITA S.A., mediante la cual solicita la exoneración del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Específico Interno a la importación de cuatro ómnibus.

2008/05/001/4809

RESULTANDO: que la gestionante agrega Certificado de Necesidad expedido por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

CONSIDERANDO: I) que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19, numeral 3, literal c) del Título 10 del Texto Ordenado 1996, corresponde acceder a la exoneración del Impuesto al Valor Agregado.

ASUNTO 3629

II) que, con respecto al Impuesto Específico Interno, cabe establecer que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º del Título 11, del Texto Ordenado 1996, este tributo deberá abonarse en ocasión de la primera transferencia que se realice durante el transcurso de los tres años contados desde la adquisición del vehículo, por lo que no se genera el tributo en ocasión de la importación.

III) que se otorgó vista a la empresa gestionante al amparo de lo dispuesto por el artículo 75 del Decreto 500/991, sin que compareciera a evacuarla.

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por las Asesorías Tributaria y Jurídica de esta Secretaría de Estado,

IB/Ed

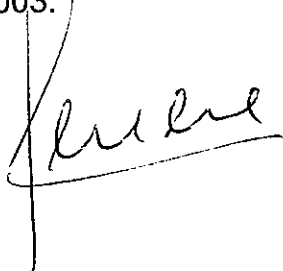
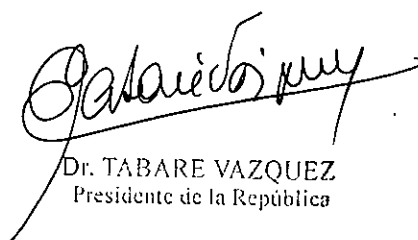
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase a la empresa CITA S.A. exonerada del pago del Impuesto al Valor Agregado en ocasión de la importación de los cuatro vehículos de transporte colectivo descriptos en facturas pro forma, número VP 150 2008 de la firma José María Durán S.A., por un valor FOB de U\$S 308.000,00 (trescientos ocho mil dólares de los Estados Unidos de América) y en factura número 080905 de la empresa Panocar S.A., por un valor CIF de U\$S 368.000,00 (trescientos sesenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América), cuya copia se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

2º) Establécese que, con relación al Impuesto Específico Interno, deberá estarse a lo dispuesto por el artículo 4, del Título 11, del Texto Ordenado 1996.

3º) Comuníquese, notifíquese y pase a la Comisión de Seguimiento creada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 1º de octubre de 2003.

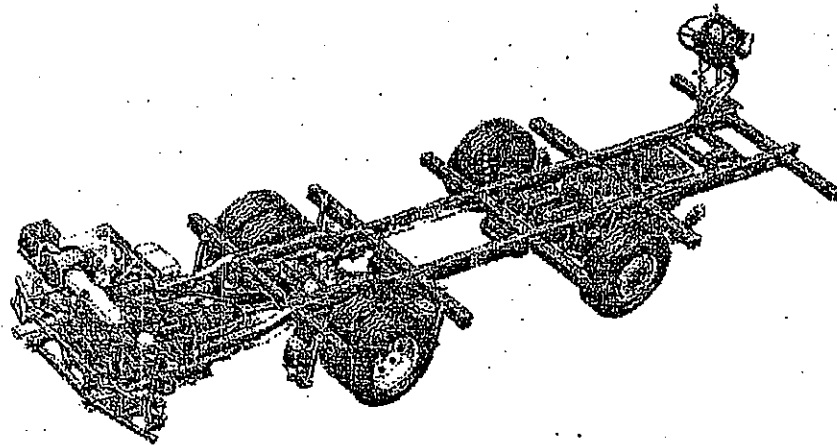
A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Ruiz', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabare Vazquez', written over a horizontal line.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

Señores de
CITA S.A.
Presente

Montevideo, 04 de junio de 2008

K 94 IB 4x2 NB 310



Motor

- 310 HP electrónico 5 cilindros
- Nueve litros
- Torque 1.550 Nm 1100 a 1300 rpm
- Prefiltro de aire
- Filtro de seguridad
- Separador de agua

Caja de cambios

- GR30IRCS Caja de cambios con retarder

Diferencial

- R660
- Relación 3.07:1

Suspensión delantera

- A aire
- Capacidad máxima en el eje 7.500Kg
- Barra estabilizadora

Suspensión trasera

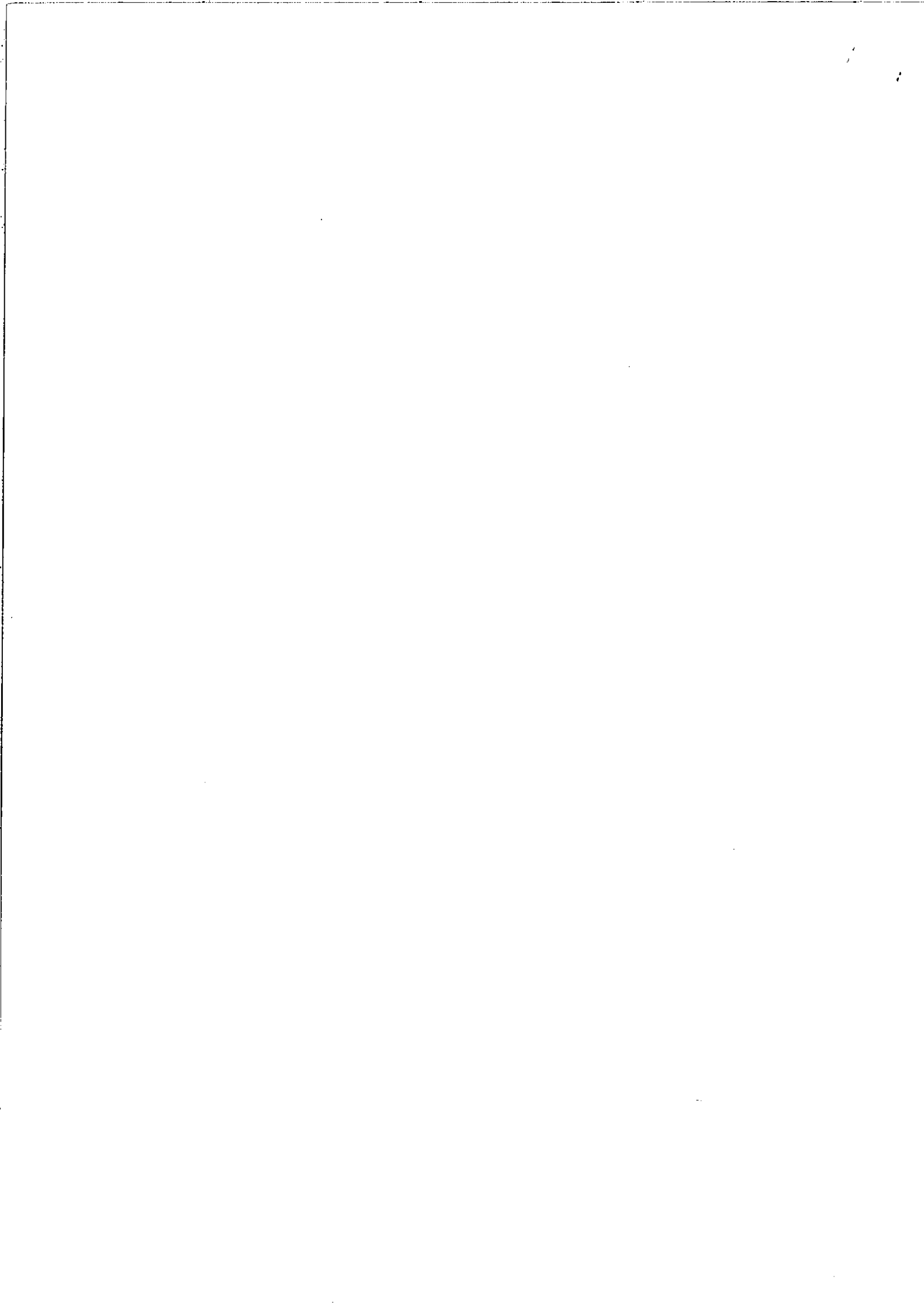
- A aire
- Capacidad máxima en el eje 12.000Kg
- Barra estabilizadora

Frenos

- Tipo tambor
- Freno de motor, manual
- Secador del aire del sistema de aire comprimido

Sistema eléctrico

- Baterías de 140 Ah
- Llave de partida uniforme
- Alternador de 100 A





Nicaragua 1243 Montevideo
Tel 924 04 35 Fax 924 17 27

dgambini@joseduran.com

Equipos del chasis

- Juego de herramientas
- Salida de escape trasero
- Nivel de sonido 83 dBA

Opcionales incluidos en el precio:

- Polea extra 2 canales
- Tacógrafo 1 día
- Llantas de aluminio

Precio

FOB FABRICA UNITARIO con freno Retarder.....	US\$ 77.000.-
(Dólares americanos setenta y siete mil).	
FOB FABRICA cuatro unidades con freno Retarder.....	US\$ 308.000.-
(Dólares americanos trescientos ocho mil).	

Este precio incluye US\$ 1.000.- por unidad en repuestos.

FORMA DE PAGO

Seña de 15% para confirmación y saldo mediante apertura de carta de crédito confirmada e irrevocable a favor de nuestra representada SCANIA LATIN-AMERICA LTDA., pagadera contra documentación de embarque.

PLAZO DE ENTREGA

A convenir

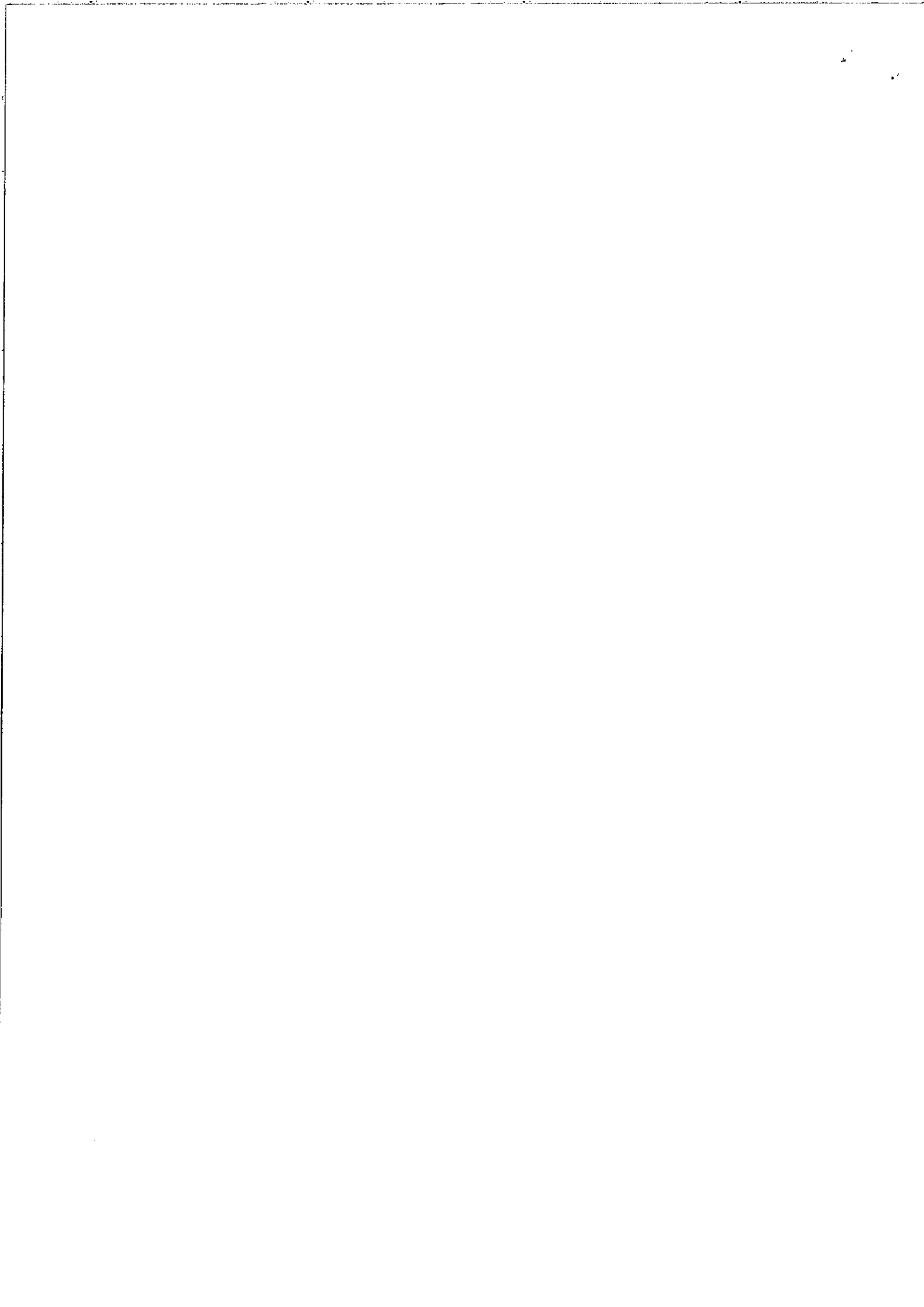
VALIDEZ DE LA OFERTA

Por las cuatro unidades del mes de septiembre.

Esta oferta está basada en la lista de precios vigente, pero podrá ser alterada sin previo aviso, en la medida en que ésta sea modificada, y hasta el momento de la confirmación de su pedido. Cualquier impuesto, tasa, recargo de importación, derecho aduanero, provento portuario, que grave, directa o indirectamente, la importación y/o la tradición del bien ofrecido en venta y que se establezca a partir de la fecha, así como cualquier aumento de los existentes será exclusivo cargo del promitente comprador.

JOSE MARIA DURAN S. A

Carlos Bagros / Daniel Gambini
Departamento Comercial



FACTURA PROFORMA

Montevideo, 5 de setiembre de 2008

CITA S.A.
Atn. Sra. Claudia Sánchez

Zapicán 2849

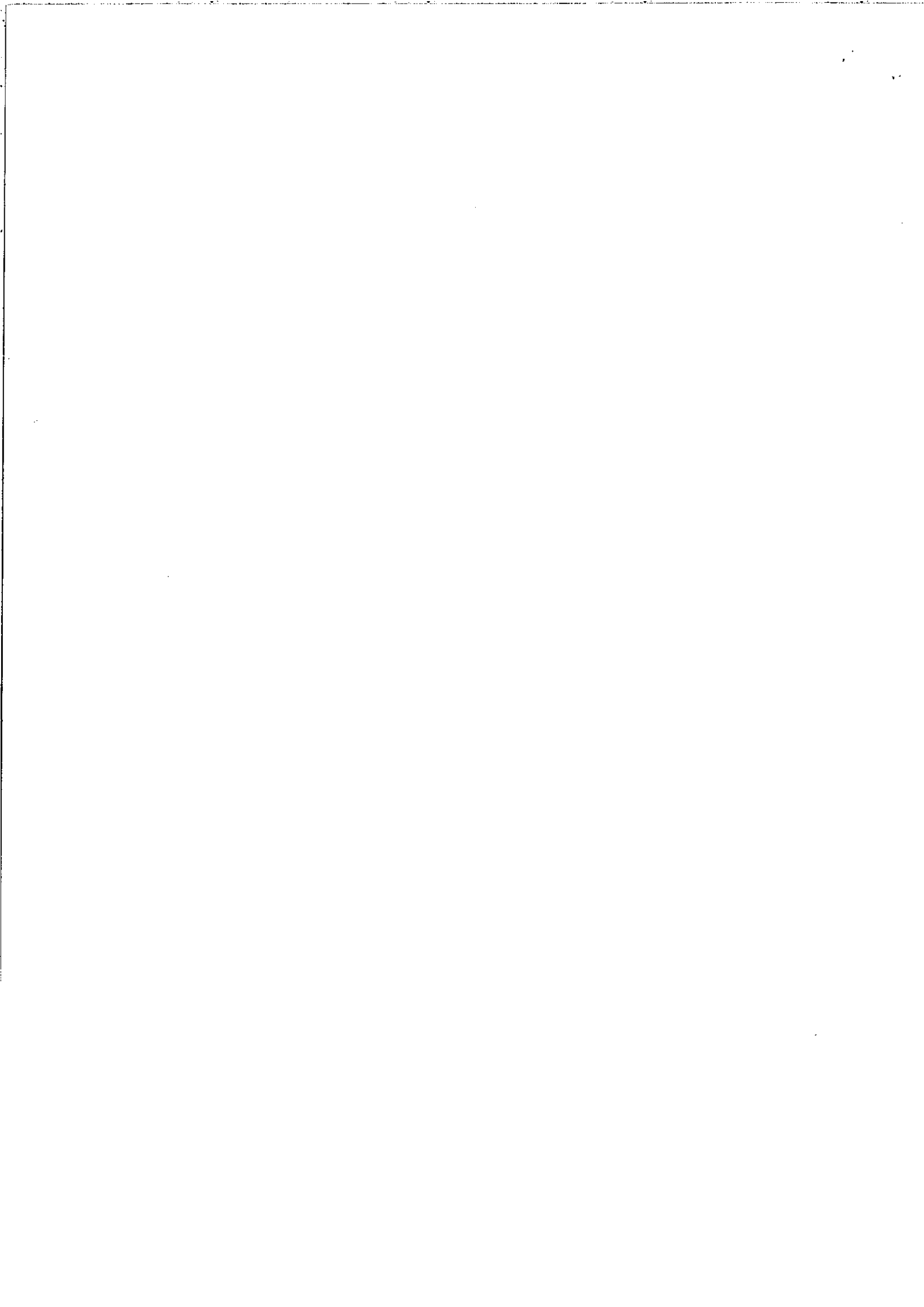
FACTURA PROFORMA Nº 080905

Por cuatro carrocerías marca **COMIL**, modelo **Campione 3.25 Visión**, tipo carretero, y su montaje sobre chasis Scania K-310.

1 - Descripción:

Características generales:

- Principales dimensiones. Largo 12.400 mm. Ancho 2.600 mm. Altura 3.250 mm. (sin el equipo de aire acondicionado).
- Base de perfiles de acero galvanizado, con protección anticorrosiva.
- Estructura de tubos de acero ZAR 230 totalmente galvanizada, con protección anticorrosiva.
- Revestimiento del techo externo en una pieza única de fibra de vidrio, sin uniones ni remaches.
- Frente y trasera con piezas de fibra de vidrio.
- Revestimiento lateral externo, en chapa de aluminio liso, sin uniones laterales.
- Piso de placas de compensado naval de 14 mm tratado, atornillado a la base.
- Revestimiento del piso en vinílico Tricopa padrón Comil.
- Escalones de acceso (estribos) en una pieza única de fibra de vidrio modelada.
- Revestimiento del techo interno con módulos de poliuretano revestidos con película de PVC. Curvas del techo revestidas con fieltro tipo moquet.
- Laterales interiores revestidos en Volcouro (neoskín).
- Aislamiento térmico y acústico de la carrocería: con manta de lana de vidrio en el techo y con espuma de poliuretano proyectada (4 cm.) en los laterales, en el frente y en el cajón del motor.
- Pintura acrílica-poliuretánica de quinta generación, con diseños y colores a elección del cliente (previa consulta).
- Tanque de combustible en plástico, pasante, con posibilidad de abastecer por ambos lados (derecho e izquierdo), capacidad 370 l.
- Centrales eléctricas del chasis y carrocería alojadas en la parte interna superior de la cabina.
- Faros delanteros: Cuatro individuales integrados al paragolpe, de gran poder lumínico.
- Faros camineros también integrados al paragolpe.
- Faros señalizadores traseros de forma piramidal, colocados verticalmente, de gran poder lumínico.
- Iluminación externa que cumple con la reglamentación de Uruguay.
- Faros delimitadores del techo, traseros y delanteros, embutidos al ras de la carrocería.
- Iluminación interior por plafones de polipropileno con lámparas fluorescentes distribuidos en los bordes de los portaequipajes, orientados hacia arriba proporcionando una iluminación indirecta.
- Luces de cortesía integradas en los plafones de los portaequipajes.
- Ventanas del conductor con vidrios ahumados siendo uno deslizante y otro basculante.
- Cortinas en todas las ventanas y en mampara detrás del conductor.
- Parabrisas laminados envolventes, con excelente campo visual.



FACTURA PROFORMA Nº 080905

- Tapa delantera (careta) con accionamiento pantográfico. Bombes delanteros montados sobre bisagra lo cual permite una abertura total de la parte frontal.
- Puerta de acceso delantera con 710 mm de ancho (la más ancha del mercado), pantográfica de accionamiento neumático, con 02 llaves de control: 01 en el tablero y 01 detrás de la careta.
- Puerta trasera ídem a la delantera, con apertura hacia atrás.
- Escotillas (dos) en el techo, siendo además salidas para casos de emergencia.
- Tapas de bodegas con accionamiento pantográfico y traba neumática.
- Tapa trasera del motor pantográfica permitiendo un acceso cómodo a todos los elementos de mantenimiento.
- Portaequipajes con amplio acceso, luz de lectura, numeración de asientos. En los soportes se sitúan cajas acústicas de alta fidelidad con altoparlantes y twiter.
- Toma de 12 volt para teléfono celular.
- Bocina de aire metálica.

Características específicas:

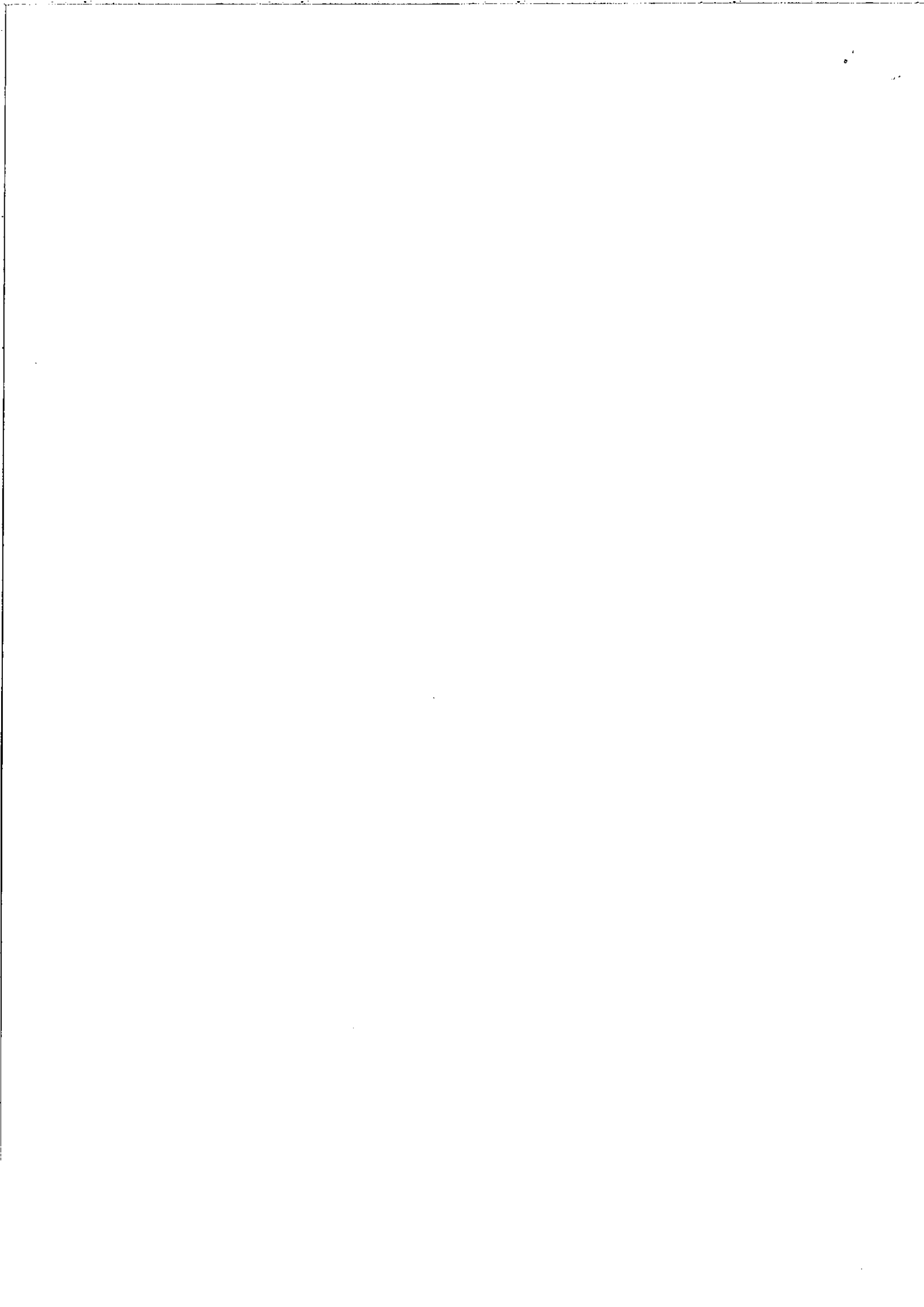
- Aire acondicionado solo frío, de techo, marca DENSO modelo LD 8-I. Capacidad 130.000 BTUS.
- Cortina de aire forzado sobre ambas puertas.
- Asiento de conductor con múltiples regulaciones y amortiguador neumático.
- Asientos reclinables Campione Soft; de 104 cm. de ancho, 43 plazas, tapizados con tela en la parte delantera y con Volcouro en la parte posterior. Posabrazos laterales (pasillo) rebatibles. Ancho del pasillo 38 cm.
- Caja cerrada, con tapa con llave, en la parte delantera del portaequipajes.
- Calefacción completa para cabina mediante calefactor con forzador de aire, y para salón mediante convectores.
- Cinturones de seguridad para todos los asientos.
- Desempañador de parabrisas con aire caliente/frío.
- Un ventilador y un extractor, para la renovación del aire, ubicados en el techo.
- Espejo convexo, Interior, junto a la puerta trasera.
- Espejos avanzados Vehtec con accionamiento manual.
- Instalación eléctrica sistema Multiplex.
- Itinerario principal electrónico, ubicado en la parte superior del parabrisas derecho.
- Mampara detrás del puesto de conductor y media mampara delante del primer asiento lado derecho.
- Radio con CD player.
- Sirena de advertencia de marcha atrás.
- Ventanillas con cristales ahumados deslizables en marcos de perfil de aluminio.

2 – Precio CIF Montevideo:

- Unitario U\$S 92.000 (noventa y dos mil dólares estadounidenses).
- Por las cuatro carrocerías U\$S 368.000 (trescientos sesenta y ocho mil dólares estadounidenses).

3 – Condiciones de pago:

Carta de Crédito confirmada e irrevocable, negociable contra documentación de embarque, a favor de nuestra representada Comil Carrocerías e Ônibus Ltda.



Panocar S.A.
Representante para Uruguay de
Comil Carrocerías e Ónibus Ltda.

7
COMIL

FACTURA PROFORMA N° 080905

4 - Validez de la oferta: 30 días.

5 - Plazo de entrega: 30 a 45 días, a confirmar una vez conocida la fecha de ingreso de los chasis a fábrica.

6 - Garantía: 01 año.

7 - Respaldo técnico: a cargo de Carrocerías Orejano, servicio técnico autorizado y repuestos originales COMIL.

Atentos saludos

por Panocar S.A.



Darwin Falchi

